

TREINTA AÑOS DEL PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E
HISTÓRICOS EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

JORGE NÚÑEZ CHÁVEZ

TREINTA AÑOS DEL PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

MEMORIA

En este mes de octubre se cumplen 30 años de la realización del Primer Seminario Nacional sobre Correspondencia y Archivos Administrativos e Históricos en la Administración Estatal y Municipal, en la ciudad de Puebla, convocado por el Archivo General de la Nación a cargo de la Dra. Alejandra Moreno Toscano y la Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.

Desde aquella fecha hasta entonces el panorama de la actividad archivística nacional es alentador y ha merecido el reconocimiento internacional.¹

A manera de memoria, conviene señalar cuáles fueron las conclusiones a las que llegaron los participantes en esa reunión histórica.

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, los representantes de Estados y Municipios, en el Primer Seminario Nacional sobre Correspondencia y Archivos Administrativos e Históricos, en la Administración Pública Estatal y Municipal, declaran haber llegado a las siguientes conclusiones:

¹ Anunciada Colón de Carvajal y Gorosábel, (Coord.), Los Archivos de América Latina. Informe Experto de la Fundación Histórica Tavera sobre su situación actual, Madrid, Fundación Histórica Tavera, Banco Mundial, 2000, 281 pp. “Si bien el análisis de la legislación archivística mexicana debe, por tanto, ceñirse a ese doble nivel de articulación jurídica, es necesario señalar, como consideraciones globales, que el panorama jurídico en el tema documental, tanto en la escala federal como, sobre todo, en la estatal, experimenta un desarrollo notable a partir de los años ochenta como consecuencia del impulso general que, en el panorama archivístico, provoca la formación, consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Archivos” p.169.

1. Denunciar el abandono irresponsable en que se encuentra la mayor parte de los documentos históricos del país.
2. Manifiestar la necesidad imperiosa de una reforma administrativa de los Sistemas de Correspondencia y Archivo de la Administración Pública y promulgar una Ley sobre Administración de Documentos.
3. Reclamar el reconocimiento y la reivindicación del valor profesional de la actividad archivística y promover la capacitación en todos los niveles.
4. Solicitar a los gobiernos respectivos, la creación y desarrollo de archivos en todos los Estados de la República y en los Municipios de interés histórico.
5. Diseñar e integrar un Sistema Nacional de Archivos Administrativos e Históricos.
6. Promover la creación de un Comité Nacional Permanente de Archivos Administrativos e Históricos, coordinado por el Archivo General de la Nación.
7. Diseñar e implementar un Sistema-Red tipo para Estados y Municipios en materia de manejo y administración de documentos.
8. Crear e implantar normas para el manejo y conservación de los apoyos informativos no expedientables.
9. Recomendar que Estados y Municipios establezcan contactos con personas y entidades particulares, a fin de que no destruyan sus acervos archivísticos, en virtud del valor histórico que puedan tener.
10. Manifiestar públicamente el compromiso que ahora contraen e impugnar porque las actividades archivísticas se constituyan en un apoyo eficiente para las funciones de la Administración Pública y para la investigación histórica.

El discurso de conclusión de la reunión preparado por la Dra. Alejandra Moreno Toscano afirmaba:

Es necesario, fundamental, una condición inicial para poder organizar un sistema que a su vez reorganice los archivos, que la tarea sea asumida en los propios Estados de la República. Lo que necesitamos es que

cada uno de los Estados de la República asuma, como parte de sus tareas prioritarias, la organización de sus Archivos, tanto Administrativos como Históricos y constituya en el propio Estado algún tipo de coordinación con los Archivos Municipales [...] es decir, la primera tarea, y esa fue la intención que llevó a reunir a representantes de Estados y Municipios en este Seminario, es reconocer la necesidad de que la reorganización de los Archivos, tiene que tener su base de acción en las pequeñas Unidades de Archivo: los archivos municipales.

Es momento de hacer un reconocimiento a todas aquellas personas e instituciones públicas y privadas, federales, estatales y municipales que han impulsado la organización de sus archivos administrativos e históricos, por haber dado cumplimiento y continuidad al compromiso que suscribieron los asistentes a ese Primer Seminario sobre Correspondencia y Archivos. Hoy la situación de muchos archivos de nuestro país y de los archivistas, en verdad es diferente, pero todavía queda mucho trabajo por hacer en el rescate del patrimonio documental de México.